



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de junio de 1995

Número 108

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.

Por recibido el DESPACHO número S-606/92, de fecha veintiuno de abril del año en curso, que remite el Licenciado MARCO ANTONIO DÍAZ DE LEÓN SAGAON, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, relativo al expediente registrado en dicho Tribunal bajo el número 606/92, derivado de la solicitud de Dotación de Aguas, promovido por los campesinos del Poblado de La Caridad, Municipio de Acambay, Edo. de México, en que se ordena:

En los autos del expediente citado al rubro, el Pleno del Tribunal Superior Agrario, ha dictado una sentencia que en sus puntos resolutivos dice:

RESUELVE:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA DOTACIÓN DE AGUAS PROMOVIDA POR CAMPESINOS DEL POBLADO DENOMINADO "LA CARIDAD", MUNICIPIO DE ACAMBAY, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- ES DE DOTARSE Y SE DOTA AL POBLADO DE REFERENCIA, CON UN VOLUMEN DE 6,773 M3 (SEIS MIL SETECIENTAS SETENTA Y TRES METROS

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de junio de 1995 | No. 108

SOLICITUD de Dotación de Aguas, del poblado denominado "La Caridad", municipio de "Acambay", Estado de México.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 2780, 2781, 2782, 2783, 2786, 2788, 2798, 559-A1, 2791, 560-A1, 2792, 2789, 2795, 2793, 2787, 2794 y 561-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2709, 2720, 2797, 2796, 2799, 2800, 2785, 558-A1, 2585, 2586, 2587 y 2588.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

(Viene de la primera página)

CÚBICOS) ANUALES DE AGUAS PROVENIENTES DE LA FUENTE DENOMINADA PRESA HUITRÓN, PARA EL RIEGO DE UNA SUPERFICIE DE TERRENOS EJIDALES DE 1-69-34 (UNA HECTÁREA, SESENTA Y NUEVE ÁREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIÁREAS). EL APROVECHAMIENTO SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY AGRARIA Y 55, 56 Y 57 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

TERCERO.- SE MODIFICA EN LO TOCANTE AL VOLUMEN DEL APROVECHAMIENTO, EL MANDAMIENTO POSITIVO DADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, PUBLICADO EL DÍA QUINCE DE LOS MISMOS.

CUARTO.- PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL ÓRGANO DE PRENSA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL AGRARIO Y EN CÉDULA QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DEL PROPIO TRIBUNAL.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y COMUNÍQUESE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA; EJECÚTESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, LO RESOLVIÓ PLENARIAMENTE EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; FIRMANDO LOS MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 89/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DOMINGO PICHARDO DELGADO, en contra de HECTOR NUNEZ BLAS, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13:30 horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un vehículo Tsuru GS 1993, Marca Nissan, color negro, cinco asientos, cuatro puertas, cuatro cilindros 55,000 kilómetros sin radio, llantas media vida, número de serie 3BAMB13-63171 motor número E16-639583M, golpeado parte trasera y en regular estado de uso.

El C. juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 10 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Hernández de Hernández.—Rúbrica. 2780.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número; 1751/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL FRAGOSO OLIVARES Y/O JUAN OCHOA RODRIGUEZ, en contra de TERESA NAVARRO MARTINEZ, instaurado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan las 14:00 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos consistente en una casa habitación ubicada en Peñascalador Mexicano número 12, San Cristóbal Ecatepec, sirviendo como precio para el remate la cantidad de (CEN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo cual se convocan postores.

Publiquese el presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 31 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.—Rúbrica. 2781.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FILIBERTO HERNANDEZ ORDONEZ, E.D. SIMON REYES RAMOS y C.P. MARIA EDELMIRA RAMOS ESTRADA DE REYES, endosatarios en procuración de la señora SOLEDAD V. NAVA DE TORRES en contra de ALBERTO VALDEZ ZARCO, El C. juez tercero civil de Toluca, México, señaló las 12:00 horas del día 27 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos, los cuales consisten en: un camión SOMEX, modelo 1981, número económico 105, con cuarenta asientos, parabrisas estrellado, con ruta México-Tenango del Valle, Chalma, S.A. de C.V., en regular estado de uso, sin faros, sin placas de circulación, con número de motor GVF-060815, vehículo SOMEX 2030-9122, otro camión marca Dina, color blanco con franjas azules, modelo al parecer 1980, motor GA-135996, motor modelo 6174N, transmisión OV-63, modelo Dina 315-G, serie 000806 y otro vehículo camión marca SOMEX, en pésimo estado de uso, con franjas amarillas, modelo 8VA130400, modelo 41,

SOMEX 2000 1773, número económico 11, por tal motivo expóndanse los edictos respectivos, mismos que serán publicados por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocándose para tal efecto a postores y debiendo citar a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera convenida por las partes.—Dado en el juzgado tercero civil a los 29 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica. 2782.—7, 8 y 9 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 654/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRIEGA PHILIP FRANCISCO J., en contra de JOSE ANAIA SOSA Y/O, el C. juez de los autos señaló las 14:00 horas del día 29 de junio del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda, en el local de este juzgado del bien inmueble embargado en autos, ubicado en la calle 20 de Octubre, esquina con 6 de enero, número 19 de la colonia Ampliación Vista Hermosa, Nicolás Romero, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 13.00 m y colinda con propiedad privada; al sur: 13.00 m y colinda con calle 20 de Octubre; al oriente: 28.90 m y colinda con calle 6 de enero y al poniente: 29.00 m colinda con propiedad privada, con una superficie total aproximada de: 376.00 m², inmueble que fue valuado por los peritos en la cantidad de CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de 9 días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el presente primer día del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 2783.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. EDUARDO SANCHEZ MORAN**

La C. MARIA ELSA ALARCON TOLEDO, le demanda en el expediente número 138/90, el juicio de divorcio necesario que reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en las fracciones VII y XII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado EDUARDO SANCHEZ MORAN, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 2 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. José Arturo Vera Manjarréz.—Rúbrica. 2786.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNAPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 727/94-1a, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de VELAZQUEZ TORA JOSÉ LUIS, el C. juez señala las 13.00 horas del día 23 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, del bien embargado, y el cual se encuentra ubicado en la calle de Texcoco número 83, Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, cuyos datos registrales son: sección primera, manzana 314, lote 65, volumen 214, libro primero, partida 411 de fecha 14 de julio de 1993, entendiéndose que se tendrá como postura legal la que cubra el importe del avalúo presentado por los peritos con una reducción del 10% de esa cantidad y que es la de (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en la puerta de este juzgado.—Dados en el local de este juzgado, a los 31 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica.

2788.—7 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 788/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por FRANCISCO VALENZUELA GIL, respecto de un terreno de labor denominado El Capulín, que se encuentra localizado en el pueblo de Santiago Tlaco-tepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 66.00 m con Felipe A. Sás. gui; al sur: 63.00 m con Ascensión Sánchez; al oriente: 65.30 m con Rufino Pérez; al poniente: 64.50 m con Emilio Valejo, con una superficie aproximada de: 4,196.05 m².

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se creyera con derecho alguno sobre el predio en cuestión, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Keza.—Rúbrica.

2798.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNAPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 686/95-2, MARGARITA NEGRETE NAVA, promueve información ad perpetuam, sobre el terreno de su propiedad denominado Endero Primero, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcaltitlán, jurisdicción del municipio de Huixquilucán, Estado de México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 42.00 m y colinda con propiedad particular; al sur: en 30.00 m y colinda con camino; al oriente: en 90.00 m y colinda con vereda vecinal; al poniente: tiene dos medidas una de 90.00 m y otra de 24.00 m y colinda con camino; con una superficie de 4,180 m².

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante éste Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

559-A1.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1530/94, promovido por el Licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O Endosatarios en procuración de BANCA SERFIN S.A., en contra de OLGA ESTHER MARTINEZ Y/O MA. DEL CARMEN MARTINEZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Nissan, modelo 1992, tipo Tsuru. Serie 2BLB-1365009, motor E16536551M, cuatro puertas, cuatro cilindros, color negro, placas LGU-2754, Méx. Méx., interiores gris, Registro Federal de Automóviles. No tiene llantas con 1/2 vida, tapones cuatro, capacidad Aut. 5 asientos, pintura en buen estado, estado de conservación bueno.—Debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$5 19,000.00 (DIECINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuada por los peritos.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.—Se convocan postores.—Toluca, Estado de México, a 2 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2791.—7, 8 y 9 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

C. ESTEBAN ROSAS CORTES.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio de divorcio necesario (incidente de liquidación de la sociedad conyugal), promovido en su contra por la señora MARIA LOPEZ CID DEL PRADO, expediente número 913/93, en el que se le reclama: La Liquidación de la sociedad conyugal consistente en los inmuebles: A).—El inmueble ubicado en calle Cristóbal de Villalpando s/n., barrio San Martín, municipio de Tepetztlán, Edo. de México, inmueble que se adquirió durante el matrimonio mediante un contrato de compra venta de fecha 12 de enero de 1960, haciendo notar a su Señoría que dicho contrato se encuentra en los autos del juicio principal a foja 54. B).—El inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, Unidad Infonavit del Edificio 4, Departamento 4, manzana 2, lote 5 del Conjunto Habitacional Tula II, en Tula Hidalgo, inmueble adquirido durante la vigencia de la sociedad conyugal a través de un crédito otorgado por Infonavit a el Sr. ESTEBAN ROSAS CORTES, inmueble que desde el mes de julio de 1991 hasta el mes de marzo del año en curso, y para acreditar la propiedad de dicho inmueble, exhibí en original Carta de Asignación de Vivienda de fecha 6 de marzo de 1989, del crédito No. 8900228185, a nombre del Sr. ROSAS CORTES ESTEBAN, y toda vez que se desconoce su actual domicilio el ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual se ordena notificar a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá manifestar lo que a su derecho corresponda, en el término de tres días con dicho incidente, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de éste Tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo de la notificación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo se seguirá el presente incidente en rebeldía.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

560-A1.—7, 19 y 29 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 875/95-3.

Tercera Secretaría.

**BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y
DE AHORRO S.A.**

MARIA DE LOS SANTOS GALEANA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno No. 2, de la manzana No. 13, de la calle La Junta, de la Col. Magdalena, Los Reyes del municipio La Paz, de este distrito judicial, que mide y linda; al noroeste: 20.00 m linda con calle de los Niños; al sureste: 20.00 m linda con lote 4, al noreste: 08.00 m linda con calle de La Junta; al suroeste: 08.00 m linda con lote 1; con una superficie de: 160.00 m², haciéndosele saber que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 2792.—7, 19 y 29 junio.

Expediente Núm. 874/95-2.

Segunda Secretaría.

**BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y
DE AHORROS, S.A.**

JUAN FERIA CORONEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana número 13, de la calle de La Luz, colonia Magdalena de Los Reyes, municipio La Paz, Estado de México, que mide y linda; al noroeste: en 20.00 m colinda con calle de Los Niños; al sureste: en 20.00 m colinda con lote 3; al noreste: en 08.00 m colinda con lote 2; al suroeste: en 08.00 m colinda con calle La Luz, con una superficie de: 160.00 m², haciéndole saber que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2792.—7, 19 y 29 junio.

Expediente número 873/95.

Tercera Secretaría.

**BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y
DE AHORROS, S.A.**

ENRIQUETA RUELAS CABRERA Y EDUARDO ESQUIVEL RUELAS, le demandó en la vía ordinaria civil, respecto del terreno número 2, en su parte sur de la manzana número 14 de la colonia Magdalena de Los Reyes, municipio La Paz, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.00 m linda con lote 2, parte norte; al sur: 20.00 m y linda con lote 2 letra "A", al oriente: 07.73 m y linda con calle El Paríam, al poniente: 07.98 m y linda con lote número 1, con superficie de: 157.00 m². Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese en los estrados del juzgado una copia íntegra del presente proveído, apercibido que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del código en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 31 de mayo de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 2792.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 11/94, promovido por JUAN BECERRIL, en el juicio ejecutivo mercantil, en fecha 19 de mayo de 1995, el suscrito juez del conocimiento licenciado HECTOR RICHARDO ARANZA del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, por presentado JUAN BECERRIL, visto su contenido, como lo solicitaba, se señalan las 13.00 horas del día 21 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que procédase en la anunciación de la venta de los bienes embargados, consistientes en: una motocicleta, marca Yamaha, modelo 1993, con número de motor y marca 200-2A1, con número de serie y chasis JYA-12A008FA002276, usada, regulares condiciones, sin funcionar, azul metálica, convocándose postores por tres veces, dentro de tres días, en el Diario Oficial, GACETA DEL GOBIERNO, bien que fue valuado por la cantidad de N\$ 6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Obsequiándose los edictos correspondiente, para su publicación ordenada, y estrados de este H. juzgado.—Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó el Ciudadano Licenciado Héctor Pichardo Aranza, juez del conocimiento que actúa con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario.—Rúbricas: dos firmas ilegibles.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

2789.—7, 8 y 9 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1440, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y OTRO en contra de MUEBLERIA ROSALES S.A. Y OTRO, la C. Juez señala las 12:30 horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate. 1.—De la camioneta marca Nissan, esquinatas, color blanco, plataforma de madera rota, con estructuras para carga, llantas normales, llantas de 3/4 de vida, pintura sin mantenimiento, sin placa delantera, un sólo espejo lateral retrovisor, modelo 1990, con capacidad de una tonelada, serie 06720114411, motor Hecho en México, con Registro Federal de Automóviles 9687084, interiores color azul, alfombra y tapetes, sin radio, con dirección, asientos forrados en tela y vinil, a la izquierda, estandar, kilometraje según tablero de 45,109, con razón social en ambas puertas, pequeños rayones en carrocería y cravata del lado derecho funcionando y en buenas condiciones con un valor de DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. 2.—Sala de tres piezas sillón love seat e individual color vino, forrada de tela de terciopelo nueva con un valor de MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS. 3.—Sillón reclinable color gris, con beige, forrado de tela de pliana, nuevo con un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS. 4.—Cocina integral marca Migma de lámina y formica completa, con estufa, tarja y mezcladora, con extractor, nueva con un valor de DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS. Sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N. Convóquen postores y cítese acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a 5 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

2795.—7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JESUS PISANO FAJARDO**

JOSE VIELA VARELA, en el expediente 466/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la fusión del lote de terreno número 5, manzana 56, colonia Ampliación La Vería, calle Fontana 15, número 410 de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 5; al sur: 12.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle poniente: 15; al poniente: 8.00 m con lote 56, con superficie de: 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representar el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y citar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personas se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 2793.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1417/93-3 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de JAVIER ZÚNIGA ALVARADO Y/O YOLANDA GALLEGOS DE ZÚNIGA, el C. Juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate, en el local de este juzgado, ubicado en Avenida Juárez número 87, colonia San Lucas Patoni, Tlalnepantla, México, cuyos datos registrales son: partida 501, volumen 904, libro primero, sección primera de fecha 5 de abril de 1989, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 12.80 m con lote 5, al sur: 11.60 m con carretera a Chalmita, al oriente: con 11.10 m con retorno a Juárez; al poniente: con 12.20 m con calle Zapote, con una superficie de: 140.36 m². Inmueble que fue valuado por los peritos en la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado, receptorias de rentas, Tesorería del Estado y en el inmueble materia del remate.—Dado el presente a los 2 días del mes de junio del año de 1995.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.—Rúbrica. 2787.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 299/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LIEVANOS GARCIA, Apoderado de BANOBRAS S.A., en contra de AMPARO REYES ESCAMILLA, EMILIO ALCAZAR NIETO E INMOBILIARIA RAMBLAS, S.A. a través de su Representante Legal el C. Juez señaló las doce horas del día veintiseis de junio del

año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los inmuebles embargados en el presente juicio. Antecedentes: Inmueble que se valúa: Terreno con construcción, ubicado en Mariano Matamoros No. 107, Col. Centro, propietario del bien EMILIO ALCAZAR NIETO, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas que son: 15.80 0.50 y 19.15 m con Margarita Barrera Graf de Bértin; al sur: 30.55 m con propiedad que fue de Adela Alas; al oriente: 12.75 m con casa que fue de Victoria Chalx Vda. de García; y al poniente: 13.50 m con calle de su ubicación, con una superficie de 411.32 m². Descripción General se trata de un Restaurant Bar en tres niveles y azotea. Zócalo: Estacionamiento, área de refrigeradores, bodega de abarrotes, bar, formado por área de mesas, barra, sanitarios hombres y mujeres. Planta Baja: vestíbulo de acceso, restaurant, cantina, cocina, lavado, oficinas administrativas y cubo de escaleras de servicio. Planta Alta: vestíbulo de acceso, bar (área de mesas), barra, bodega, sanitario hombres y mujeres y escalera de servicio. Azotea: Sanitarios y vestidores de los empleados, una cocina auxiliar, dos bodegas de vajillas y utensilios propios de giro de edificio, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dos millones ochocientos treinta y siete mil quinientos ochenta y nueve nuevos pesos 00/100 M.N.). Inmueble que se valúa régimen de propiedad privada, propietario el inmueble AMPARO REYES ESCAMILLA, ubicación del inmueble, Paseo Sta. Ana No. 44 del Fraccionamiento la Asunción, municipio de Metepec, México, medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle Sta. Ana; al sur: 20.00 m con lotes 7 y 9 de la Sección Dos; al oriente: 28.00 m con lote 46. Superficie total de 560.00 m². Descripción General del inmueble: Uso actual se trata de una casa habitación dispuesta en dos niveles. Planta Baja: vestíbulo, sala, comedor, salón de juegos, toilet, sala de T.V., recámara de niños, cocina, alacena, cuarto de lavado y planchado y cochera para dos autos a cubierto, en Planta Alta: recámara niña con baño y vestidor, gimnasio, despacho-biblioteca y recámara principal con baño y vestidor. En otro cuerpo constructivo y en un sólo nivel, se encuentra el cuarto de herramientas, sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.), y sirviendo de base para la almoneda de los dos inmuebles la cantidad de (tres millones novecientos dieciséis mil setenta y tres nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados en autos.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este juzgado en convocación de postores, en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2794.—7, 12 y 14 junio.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 866/92-2, relativo al juicio ordinario civil-reivindicatorio, promovido por CELESTINO TORRIJOS JIMENEZ, en contra de JUAN PEZA GARCIA, se han señalado las once horas del treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda del inmueble embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción denominada Tolentino, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepozotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.65 m, 81.60 m y 49.50 m con Canal Auxiliar; al sur: en 41.00 m con Pedro Bustos; al oriente: en 7.55 m y 0.65 m con Juan Bustos; al poniente: en 66.55 m con Ana Vázquez y Cruz Torrijos; con una superficie de seis mil trescientos cincuenta y siete punto doce metros cuadrados, con un valor de ochenta y cuatro mil nuevos pesos M.N., valor designado al bien sujeto a remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por los veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Tribunal. Dado en el local de este juzgado a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

561-A1.—7 y 16 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. 981/95, LUCINA HERRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.75 m linda con el señor Rafael Meneses; sur: 24.50 m linda con Av. Tlalixtapan; oriente: 64.00 m linda con Juana Delgadillo García; poniente: 59.00 m linda con Moisés Herrera González. Predio denominado "Santa Cruz". Superficie aproximada de: 1,361.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 29 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2709.—2, 7 y 12 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 299, PEDRO CEDILLO FLIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primer callejón de Federico Gómez s/n. 2a. Sección del Bo. de Santiago municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas de 101.50 m con Campo de Liga Municipal de Béisbol y 19.50 m con Campo de Liga de Fútbol; sur: 116.35 m con calle Sin Nombre; oriente: 120.90 m con Primer callejón de Federico Gómez; poniente: en dos líneas de 114.80 m con Juan Oaxaca y 5.75 m con Campo de Liga Municipal de Fútbol.

Superficie aproximada de: 12,733.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2720.—2, 7 y 12 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Exp. 3475, MARIA DEL CARMEN GARCIA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautilán, mide y linda; norte: 9.50 m y colinda con calle pública; sur: 7.12 m y colinda con propiedad del señor Francisco García; oriente: 40.90 m y colinda con propiedad del señor Catarino García; poniente: 45.30 m y colinda con Sara García y Enrique García, superficie aproximada de 358.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautilán, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

2597.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5447/95, ROGELIO TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Matamoros s/n., Bo. de Sta. Cruz Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.30 m con privada de Matamoros; al sur: 9.30 m con Alberta Torres Jaimez; al oriente: 28.40 m con Francisco Torres Jaimez; al poniente: 28.40 m con Tomás Torres Martínez.

Superficie de: 264.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2796.—7, 12 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5284/95, FELIX SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad las Torres Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Ezequiel Gómez; sur: 12.00 m con Gaudalúpe Morales; oriente: 64.00 m con Pascual Carraño; poniente: 64.00 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2797.—7, 12 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5474/95, MARTIN COLIN SEPTIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.63 m con zanja y Merced Sánchez; sur: 18.63 m con Raymundo Colín Hernández; oriente: 20.00 m con Anastacio Nava; poniente: 20.00 m con Gloria Martínez Colín.

Superficie aproximada de: 312.60 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2799.—7, 12 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5138/95, NATIVIDAD GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia esquina con Circuito Morelos en Tlachaloya, Primera Sección del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.80 m con Angela Gutiérrez; al sur: 9.75 m con calle Circuito Morelos; sureste: 8.90 m con avenida Independencia; al oriente: 20.70 m con Francisco Gil Reyes; al poniente: 18.40 m con Angela Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 269.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2800.—7, 12 y 15 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 656/95, CARMEN MOLINA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el municipio de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda; al norte: 157.00 m con José María Ortiz; al sur: 157.00 m con Abel López, al oriente: 31.08 m con Paulino López, al poniente: 31.08 m con Escuela Primaria.

Con una superficie de: 4.879.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2785.—7, 12 y 15 junio.

Exp. 525/95, CRUZ JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en paraje camino real, carretera Tlanguistenco-Xalatlaco S/N, municipio de Xalatlaco, distrito Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.65 m con Benito Mendizábal H., sur: 15.65 m con carretera a Xalatlaco; oriente: 140.00 m con Tomás Soriano L., poniente: 148.00 m con Amador Juárez R.

Superficie aproximada de: 2,253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2785.—7, 12 y 15 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 1**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 20,173 de fecha 26 de abril de 1995 otorgada ante mí, la señorita LYDIA ARELLANO MEDINA, aceptó el cargo de ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor IGNACIO ARELLANO ALVAREZ y la señora FRANCISCA MEDINA VILLALOBOS DE ARELLANO como heredera; el albacea formulará el inventario.

Tlalnepantla, México, a 3 de mayo de 1995.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.—Rúbrica.

558-A1.—7 y 16 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**CUAUTITLAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 13,510 de fecha 24 de mayo de 1995, se radico en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora AMPARO FONSECA GARCIA, el señor MANUEL JESUS OENAL FONSECA, representado por el señor SERGIO AURELIO MENENDEZ CARBAJAL, aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 24 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2585.—29 mayo y 7 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**CUAUTITLAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 13,478 de fecha 26 de abril de 1995, se radico en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor ABEL DE JESUS HERNANDEZ AMARAL, la señora BERTHA MARGARITA SANJENIS CARRILLO DE HERNANDEZ aceptó la herencia y los señores LUIS ALBERTO y BERTHA MARIA de apellidos HERNANDEZ SANJENIS, el cargo de albaceas, manifestando que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 9 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2586.—29 mayo y 7 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**CUAUTITLAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 5388 y 11204 de fechas 25 de febrero de 1983 y 16 de julio de 1991, se radicaron en la notaría a mi cargo las sucesiones testamentarias a bienes de los señores LEONARDO GONZALEZ MONTERO y CONSUELO VARGAS ESCARCEGA, respectivamente, los señores WENCESLAO, GABRIEL, ZENAIDA y GLORIA MARIA de apellidos GONZALEZ VARGAS, ENEDINA GONZALEZ REYES y ROSA ELENA GONZALEZ DELGADILLO aceptaron la herencia y el primero además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 24 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2587.—29 mayo y 7 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**CUAUTITLAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 13,311 de fecha 2 de diciembre de 1994, se radico en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONSUELO LARA LARA DE BECERRIL, la señora JUANA ARTEAGA LARA DE SUSTAITA, representada por la señora MARIA ALICIA SUSTAITA ARTEAGA, aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 12 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2588.—29 mayo y 7 junio